

¿El Máster Universitario en Nanotecnología Medioambiental es una titulación oficial?

Sí. Se trata de un máster oficial conjunto de la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Lleida y la Universidad Pública de Navarra. La universidad coordinadora es la Universidad de Zaragoza.

MATRÍCULA Y SEGURO DE ACCIDENTES

¿En qué universidad y centro debo realizar la preinscripción y matrícula?

En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza (Campus San Francisco) C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza. Tel. 976762465.

¿Debo desplazarme a la Universidad de Zaragoza para formalizar la preinscripción y posteriormente la matrícula o puedo hacer todos los trámites on-line?

No es necesario desplazarse a la Universidad de Zaragoza. Todos los trámites pueden realizarse por internet (<http://academico.unizar.es/preinscripcion-master/preinscripcion-master>).

La documentación requerida debe remitirse por correo electrónico a la Secretaría de la Facultad de Ciencias (seccienz@unizar.es, cgil@unizar.es). Los documentos que haya que cotejar con el original pueden presentarse en la Secretaría de la Facultad durante el primer periodo de docencia presencial.

¿Cuándo puedo preinscribirme en el máster?

Se establecen dos periodos de preinscripción:

1ª fase: 1ª quincena de junio

2ª fase (si quedan vacantes): septiembre

Las fechas concretas se publican cada año a principios de junio en el apartado noticias de la web del máster <http://masterenviro nano.unizar.es>

¿Cuándo puedo matricularme en el máster?

Una vez preinscrito y publicadas las listas de admitidos puede realizar la matrícula en las fechas que corresponda dependiendo si se ha preinscrito en la primera fase o en la segunda.

Las fechas concretas se publican cada año a principios de junio en el apartado noticias de la web del máster <http://masterenviro nano.unizar.es>

¿Puedo matricularme parcialmente del máster? ¿Cuál es el procedimiento?

Sí. La matrícula parcial debe ser de un mínimo de 12 ECTS y un máximo de 42 ECTS. Debe solicitarse rellenando el formulario que se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://ciencias.unizar.es/sites/ciencias.unizar.es/files/users/fmlou/pdf/Asuntos_academicos/solicitud_matricula_tiempo_parcial_rell.pdf

El formulario debe remitirse por e-mail a la Secretaría de la Facultad de Ciencias (seccienz@unizar.es, cgil@unizar.es) donde se tramitará la solicitud y habilitarán la aplicación informática para que el estudiante, una vez recibida la conformidad, pueda realizar la matrícula por un número de créditos inferior a 60.

En caso de matricularme parcialmente, ¿de qué asignaturas debo matricularme el primer año?

En caso de querer realizar el máster en dos años, el orden lógico para poder seguir convenientemente la docencia del máster sería matricularse el primer año de las siguientes asignaturas (total 29 ECTS):

- Nanomateriales y Medio Ambiente
- Técnicas para la detección, caracterización y cuantificación de nanomateriales I

- Técnicas para la detección, caracterización y cuantificación de nanomateriales II
- Destino y comportamiento de los nanomateriales en el medio ambiente

¿Puedo solicitar la preinscripción en el máster en la primera fase si presento el Trabajo de Fin de Grado en septiembre?

En caso de no estar en posesión del título oficial para acceder al máster, se recomienda que la solicitud la realice en septiembre, una vez presentado el trabajo fin de Grado ya que si la solicitud se realiza en junio quedará excluida al no cumplir los requisitos exigidos.

En caso de no haber presentado el Trabajo Fin de Grado antes de la fecha en que finaliza el plazo de admisión de la segunda fase, deberá hacer constar esta circunstancia en su solicitud a través de un certificado en el que figure la fecha de presentación.

¿Cuál es el importe de la matrícula?

El importe por crédito en enseñanzas oficiales de máster lo establece el Gobierno de Aragón. Para el curso 20015-2016 el coste es de 46,80 €/crédito. El coste de tasas y apertura de expediente son 57,07 euros en total.

¿Puede fraccionarse el pago?

El pago de la matrícula está fraccionado en 3 plazos: Primer plazo 50% al formalizar matrícula; Segundo plazo 30% a principios de diciembre; Tercer plazo 20% a principios de marzo.

Al realizar la matrícula, en la forma de pago debe indicarse un número de cuenta bancaria para que la universidad proceda al cargo del importe de cada plazo cuando corresponda.

¿Debo contratar algún seguro de accidentes?

Los menores de 28 años quedan incluidos en el seguro escolar obligatorio (http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matricula/economica/seguro_esc.html) contratado al realizar la matrícula.

Los mayores de 28 años deberán disponer obligatoriamente de un seguro de accidentes y adjuntar copia en el momento de la matrícula. La Universidad de Zaragoza propone tres seguros cuyo importe oscila entre 6-8 euros. Las condiciones pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matricula/economica/volun.html>

Se recomienda que tanto los menores como los mayores de 28 años contraten uno de estos seguros o similar ya que las coberturas son mayores que las del seguro escolar. Teniendo en cuenta que se realizan desplazamientos a Lleida y Pamplona para la realización de prácticas, es importante que todos los alumnos dispongan de las coberturas adecuadas en caso de accidente.

¿Cuándo estará activada mi cuenta de correo electrónico y mi contraseña para acceder al servidor de correo unizar y a Moodle?

El sistema de creación de cuentas de correo y contraseñas para alumnos se activa en el proceso de matrícula. Si alumno es nuevo en la Universidad de Zaragoza o han pasado más de dos años desde la última matrícula deberá solicitar la contraseña en la secretaría de su centro.

El identificador de las cuentas de alumnos es el NIP (la cuenta tiene la forma NIP@celes.unizar.es). La contraseña puede cambiarse usando como autenticación la contraseña administrativa a través de la web https://webmail.unizar.es/mail_pass.php. Si tienen algún problema debe poner un ticket en ayudica.unizar.es

Para más información relacionada con el proceso de matrícula puede contactar directamente con la Secretaría de la Facultad de Ciencias (Tel. 976 762465).

PRESENCIALIDAD

¿Cuál es el porcentaje de presencialidad del máster?

Las horas de docencia presencial corresponden aproximadamente al 30% de la docencia total del máster. El cálculo de dicho porcentaje responde a un promedio de todas las actividades formativas que recibe el estudiante (sesiones expositivas, sesiones de problemas, sesiones de casos, trabajos dirigidos...), no estando incluido en éste cálculo las sesiones de prácticas que tienen una presencialidad mayor.

Las sesiones presenciales se dividen en cinco bloques de dos semanas cada uno que tienen lugar en septiembre, noviembre, enero, marzo y mayo. Las sesiones se desarrollarán en régimen de jornada continuada de seis horas en el intervalo horario de 9.00 a 17.00 con una interrupción al mediodía.

¿Es obligatorio asistir a las clases presenciales?

Teniendo en cuenta el carácter semipresencial de esta titulación, es muy conveniente asistir para poder seguir adecuadamente la docencia del máster. No obstante, si por causas de fuerza mayor no es posible asistir a alguna clase, todos los materiales estarán disponibles en la plataforma virtual Moodle 2. Debe ponerse en conocimiento del tutor de la asignatura para que proporcione las indicaciones necesarias a seguir.

¿Dónde y cómo se realiza la docencia presencial del máster?

Las clases presenciales se realizan en la Universidad de Zaragoza (Facultad de Ciencias). Las sesiones prácticas se realizan en los laboratorios de las distintas universidades participantes en este máster situados en Zaragoza, Lleida y Pamplona.

¿Cómo se realiza la docencia NO presencial del máster?

A través de la plataforma virtual Moodle 2. El acceso se realiza a través del usuario y contraseña proporcionados una vez finalizado el proceso de matrícula.

BECAS Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS

¿Está contemplada la realización de prácticas en empresas?

Es posible la realización de prácticas en empresas durante el periodo de vigencia de la matrícula.

¿El trabajo fin de máster puede realizarse en una entidad externa a las Universidades participantes?

Sí. Puede realizarse en instituciones o empresas relacionadas con la temática del máster.

¿Existe alguna beca que financie total o parcialmente la matrícula?

Los alumnos que realicen el trabajo fin de máster en una empresa/institución mediante la fórmula de *Prácticas en Empresas* podrán recibir una beca del 50% o 100% del importe de la matrícula a través de la remuneración de las prácticas.

DOCTORADO

¿Cursando este máster puedo acceder a estudios de doctorado?

Sí. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas. Un grado (240 ECTS), y este máster (60 ECTS) sí que dan acceso a los estudios de doctorado.

Para más información relacionada con asuntos administrativos del máster puede contactar con la Secretaría de IUCA (iuca@unizar.es, Tel. 976762972)

Para información relacionada con el plan de estudios o aspectos técnicos puede contactar con el coordinador del máster Prof. Juan R Castillo (jcastilo@unizar.es)